



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

*Exposición pública del expediente de enajenación de parcelas municipales
del polígono industrial «Las Aneguillas» de Huerta de Rey*

El Pleno del Ayuntamiento de Huerta de Rey, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2021, ha adoptado el acuerdo de incoar el expediente de enajenación de las parcelas 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del polígono industrial «Las Aneguillas» de Huerta de Rey.

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 83 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común del Sector Público, se halla expuesto al público por un plazo de veinte días hábiles el expediente de enajenación de parcelas municipales, cuya licitación se llevará a cabo por procedimiento abierto varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria. Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. El expediente tiene como causa la satisfacción del interés público municipal representado por la instalación y funcionamiento de actividades empresariales en el polígono industrial «Las Aneguillas» de Huerta de Rey sus consecuencias en el desarrollo económico del municipio para el fomento de los intereses económicos y el empleo.

En Huerta de Rey, a 22 de octubre de 2021.

El alcalde,
José Antonio Cámara Molinero